



CONTROL DE LEGALIDAD PROCESO CONTRACTUAL N°99

Fecha: 21 de agosto de 2026

Para: Estructurador y Evaluador (E.E)

De: Jenifer Sánchez Tabares – Abogada J.A.C.

Asunto: Control de Legalidad Proceso Contractual que tiene como objeto: “Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura la Adquisición de materiales de ferretería, eléctricos, accesorios y demás elementos necesarios para la atención de requerimientos de mantenimiento y reparaciones locativas menores en las sedes que conforman el distrito judicial Pereira-Risaralda.”

ANTECEDENTES

1. El Plan Sectorial de Desarrollo 2023–2026 “Hacia una justicia confiable, digital e incluyente” en su plataforma estratégica propende por Garantizar la efectividad de los derechos y libertades ciudadanas y lograr la convivencia pacífica de los colombianos, a través de una administración de justicia orientada al ciudadano, pronta, cumplida, eficiente, eficaz, moderna, independiente y transparente, como uno de los pilares fundamentales del Estado Social, Participativo y Democrático de Derecho.
2. Se expidió el Plan Anual de Adquisiciones de bienes y servicios de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira para el año 2026, en el cual se estableció la *“Adquisición de materiales de ferretería, eléctricos, accesorios y demás elementos necesarios para la atención de requerimientos de mantenimiento y reparaciones locativas menores en las sedes que conforman el distrito judicial Pereira-Risaralda”*.
3. De igual manera, se evidencia dentro del cronograma establecido por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira, vigencia 2026, iniciar el proceso para *“Adquisición de materiales de ferretería, eléctricos, accesorios y demás elementos necesarios para la atención de requerimientos de mantenimiento y reparaciones locativas menores en las sedes que conforman el distrito judicial Pereira-Risaralda”*.
4. El Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.5.3. establece que las Entidades Estatales deben contar con un Manual de Contratación, el cual debe cumplir en su estructura con los lineamientos Generales para la Expedición de Manuales de Contratación emitidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.
5. En obediencia a esta normativa y con el ánimo de actualizar el manual de contratación de la entidad, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial expidió la Resolución 2464 del 03 de junio de 2025 *“Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial”*, en el cual se ordena crear el Equipo Estructurador y la Junta Asesora de Contratación y se establece su conformación y funcionamiento.
6. Que Martha Liliana Henao Toro, Servidora Judicial de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira - Área Administrativa y Financiera, fue quien elaboró



los Estudios Previos respectivos al presente proceso de contratación de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 del 2015 y al Manual para el estudio del sector de la página oficial de contratación del Estado Colombia Compra Eficiente.

7. Que el Honorable Consejo Superior de la Judicatura expidió los Acuerdos PSAA14-10160 del 2014 "Por el cual se adopta el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial" y el Acuerdo PSAA14-10161 del 2014 "Por el cual se actualiza el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y se establece el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y Medio Ambiente – SIGCMA." Textualmente referidos en el documento de estudio donde puede evidenciarse el compromiso de la entidad para las buenas prácticas administrativas, ambientales y el mejoramiento del servicio, todo basado en el contexto de la organización.
8. En consecuencia, la suscrita abogada, como parte de la Junta Asesora de Contratación, me permito formalizar control de legalidad sobre los estudios y documentos previos correspondientes a cada proceso de contratación, como lo ordena de la Resolución 2464 de 03 de junio de 2025 "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial".

LEGALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

1. El proceso de selección para contratar *"la Adquisición de materiales de ferretería, eléctricos, accesorios y demás elementos necesarios para la atención de requerimientos de mantenimiento y reparaciones locativas menores en las sedes que conforman el distrito judicial Pereira-Risaralda."*, se adelanta bajo la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, de conformidad con lo estipulado en la Subsección 5 del Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 24 de diciembre de 2021, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en consecuencia, la Dirección Seccional de Administración judicial de Pereira, elaboro el presente estudio previo bajo la modalidad de selección de Mínima Cuantía, ya que su valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad.
2. Igualmente se puede establecer que la naturaleza del presente asunto corresponde a esta modalidad de contratación, toda vez que en el mercado existen pluralidad de oferentes que pueden prestar este servicio y asumir los alcances del respectivo contrato.
3. El estudio previo también da cuenta de la Modalidad de Selección en cómo se determina el valor de mínima cuantía, su procedimiento, invitación a participar, cronograma del proceso, garantías y publicidad acorde a los lineamientos establecidos para la contratación de Mínima Cuantía, así mismo, el precio como factor de selección, el análisis del Sector y la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación diseñados y expedidos por Colombia Compra Eficiente.
4. Acorde a lo anterior, se puede establecer que la Entidad Estatal aplica el principio de economía contenido en la Ley 80 de 1993, ya que busca que en la selección del contratista se cumpla y establezcan los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable, con austeridad de tiempo, medios y gastos.
5. Por consiguiente, se explica en los estudios previos que, para *"la Adquisición de materiales de ferretería, eléctricos, accesorios y demás elementos necesarios para la*



atención de requerimientos de mantenimiento y reparaciones locativas menores en las sedes que conforman el distrito judicial Pereira-Risaralda.”, se realiza de conformidad al proceso contractual que garantiza el cumplimiento de los principios establecidos en el Estatuto General de Contratación Pública, según la siguiente descripción sucinta de la necesidad:

“DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

La función pública de administrar justicia está en cabeza de la Rama Judicial como lo establecen los artículos 228 y 254 al 257 de la Constitución Política de Colombia, norma superior que concibe al Consejo Superior de la Judicatura como el órgano de autogobierno, encargado de múltiples funciones administrativas, técnicas y del ejercicio de la potestad disciplinaria en el ámbito de su competencia.

El propósito esencial del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial es direccionar estratégicamente el mejoramiento de la gestión judicial y administrativa, con fundamento en unas políticas institucionales que conlleven a la satisfacción de la demanda de justicia, mejoren los canales de interacción con el ciudadano, incorporando herramientas innovadoras que contribuyan a la celeridad y la simplificación del que hacer de la administración de justicia.

Es así, como en el Plan Sectorial de Desarrollo 2023–2026 “Hacia una justicia confiable, digital e incluyente” en su plataforma estratégica propende por Garantizar la efectividad de los derechos y libertades ciudadanas y lograr la convivencia pacífica de los colombianos, a través de una administración de justicia orientada al ciudadano, pronta, cumplida, eficiente, eficaz, moderna, independiente y transparente, como uno de los pilares fundamentales del Estado Social, Participativo y Democrático de Derecho.

(...)

El área administrativa y financiera desde su proceso de Adquisición de bienes y servicios es el área a quien por competencia le corresponde consolidar las necesidades de los Despachos Judiciales que integran el Distrito Judicial Pereira-Risaralda.

El suministro de materiales eléctricos, de ferretería y accesorios, se requiere con el fin de contar con los insumos necesarios y suficientes que permitan adelantar reparaciones locativas menores, atención de contingencias y mejoras sustanciales en la ejecución de actividades de la unidad de mantenimiento; esto en cuanto a la mejora continua en los tiempos de respuesta para la atención de requerimientos realizados en las diferentes sedes que conforma el distrito judicial Pereira-Risaralda.

Se entiende por reparaciones menores o mejoras locativas aquellas obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales, formales y/o volumétricas; el desarrollo de proyectos de este tipo busca fortalecer el estrecho lazo de cercanía entre la justicia y la ciudadanía, por medio del mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones físicas, en aras de poner al servicio de toda la ciudadanía instalaciones judiciales amigables con el medio ambiente, funcionales y dotadas, de tal manera que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de acceso a la justicia.

Una vez validada la necesidad con el Grupo de Servicios Administrativos y Almacén, fue posible evidenciar que, en los Inventarios del Almacén de la Seccional, no se cuenta con el stock de bienes que permitan atender los requerimientos y las necesidades proyectadas de estos elementos; que se encuentran respaldados dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la Dirección Seccional establecido para la vigencia 2026, el cual está publicado en el portal de contratación www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co (SECOP II).

Teniendo en cuenta lo anterior y en aras de atender los requerimientos que se realicen desde las distintas sedes que conforman el distrito Judicial, se hace indispensable la dotación de



materiales eléctricos, ferretería, accesorios y demás elementos que sirven de ayuda en las actividades de mantenimiento, reparación y sostenimiento, que permitan tener las sedes judiciales en el Distrito, en buen estado para la seguridad y atención de propios y visitantes ofreciendo un ambiente agradable y seguro, con un proveedor externo y así satisfacer la necesidad mínima indicada teniendo en cuenta los recursos asignados, por lo anterior y en aras de contar con elementos en cantidades suficientes que permitan atender el mayor número posible de requerimientos el contrato se podrá adjudicar por presupuesto total asignado.

La necesidad mínima se determina así:

DESCRIPCION	UNIDAD	Cantidad
Accesorios PV Codo 1/2 "	und	40
Accesorios PVC Semi codo 1/2"	und	40
Accesorios PVC T 1/2"	und	40
Accesorios PVC Unión 1/2"	und	40
Aceite lubricante penetrante	180 ml	10
Acople sanitario	und	40
Amarrares plásticos negros 160 mm 4.8 mm	Paq x 100	8
Bala led 18w 6500k 8"rdo incrustar	und	40
Barniz lasur	galón	52
bomba de salida para sanitario ahorrador	und	20
Bombillo led 9w	und	100
Brazo proyectante para ventana en aluminio de 12"	und	50
Brida flexible larga 4"	Und	20
Brochas 2"	Und	20
Brochas 3"	Und	20
Cable dúplex # 2x14	100m	1
cable dúplex polarizado para audio No.18	m	400
Cable encauchetado 3x14	m	400
Cable No.12 color blanco, rojo, verde	m	300
Cable utp categoría 6	Rollo x 305m	5
Caja plástica de sobreponer 2x4	und	40
Canaleta plástica 20x12 con adhesivo X 2m	und	150
canaleta plástica 32x12 con adhesivo	und	80
Canaleta plástica 40x25 con adhesivo	und	150
Canaleta plástica media caña en PVC de 60 mmx 13 mm x2000mm para cableado con adhesivo	und	200
Cemento Blanco	Bulto	2
Cerradura de embutir con manija pavonada	und	40
Cerradura de sobreponer para puerta metálica derecha- Ref 31610-50plus	Und	10
Chapa bola niquelada para baño	und	30
Chapa de bola color café para puerta en madera	und	35
Chapa de seguridad 170 1/4 - color níquel para puerta de vidrio	und	40
Chapa manija- tipo alcoba - color cromo satinado Ref US26D	Und	10
Chazo mariposa plástico de 1/4	und	600
Chazo plástico de 1/4	und	600
Cierra puerta Hidráulico	Und	5
Cierre lateral para ventana en aluminio	und	50
Cinta Adhesiva demarcación (negra-amarillo)	Rollo	5
Cinta aislante	und	50
Cinta asfáltica uso industrial con recubrimiento aluminio	rll	4
Cinta doble faz 3M	Rollo x1,5	40
cinta teflón 1/2x10m	rollo	10
Codo de 1" y 1/2"	und	40
Codo de 2"	und	40
Codo de 2" 1/2"	und	40
Codo de 4"	und	40



DESCRIPCION	UNIDAD	Cantidad
Conectores RJ45	Und	200
estuco plástico	galón	1
Estuco y molduras en polvo 25 kg	Bulto	2
Hoja de Lija Grano 150	und	40
Hoja de segueta para mango cierra 12"	und	40
Interruptor conmutable sencillo	und	20
interruptor doble	Und	50
Interruptor sencillo	Und	50
Interruptor triple marca Legrand	und	20
Lámparas de emergencia	und	40
lija agua #220	und	20
Limpiador Tubería PCV	Cuarto	1
Llave de push lavamanos	Und	10
Llave lavamanos monocontrol	und	30
Llave lavamanos tipo mezclador	und	50
Llave lavaplatos mono control (sencilla)	und	30
Llave tipo jardín	und	40
luminaria led cuadrada de 20x20 de sobreponer	und	115
Manija derecha para ventana en aluminio color anoloc	und	80
Manija izquierda para ventana en aluminio color anoloc	und	77
Multitoma eléctrica (regleta) 6 puestos	Und	20
Panel LED cuadrado 24W de incrustar	und	100
panel led de 30 x 120 40w 6500k	und	100
Panel led de 60x60 40w	und	200
Panel redondo de incrustar 18 W	Und	100
Panel redondo de incrustar 24 W	Und	100
Panel redondo de incrustar 9 w	Und	100
panel redondo sobreponer 18 w	Und	100
Pegante PVC	Cuarto	1
Pintura blanca en agua uso interior tipo 1 ecológica	cuñete	4
Pintura negra en aceite	galón	3
Rodillos de felpa 9"	und	20
Sellador de poliuretano para juntas de pisos y paredes 416	und	3
Sensor de movimiento 360	Und	20
Tinner	galón	5
Tomacorriente doble normal	Und	50
Tomacorriente doble regulado	Und	50
Tornillo autoperforante cabeza lenteja 1"	und	500
Tornillo autoperforante cabeza lenteja 1/2"	und	500
Tornillos drywall 1 1/2"	und	500
Tornillos drywall 1"	und	500
Tornillos drywall 2"	und	500
Tornillos drywall 3"	und	500
tubo led t8 de 1,20cmc luz blanca (16w)	und	150
Tubo PVC agua a presión de 1/2"	und	2
tuvo de 4" agua a presión	und X 6 MT	1
Unión PVC de 1" y 1/2"	und	40
Unión PVC de 2"	und	40
Unión PVC de 2" y 1/2	und	40
Unión PVC de 4"	und	40
Válvula sanitario entrada hidrostática universal	und	40

6. Que la ejecución del proyecto en referencia se encuentra financiada con recursos del Presupuesto General de la Nación de la vigencia 2026, y se respalda el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 10926 expedido por la Coordinación de Presupuesto y Pagos, de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira.



NUMERO DEL CDP	10926	
UNIDAD EJECUTORA	27-01-08-020 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PEREIRA	
FECHA	18/08/2026	
POSICIÓN EN EL CATÁLOGO DE GASTO	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	\$ 29.779.950
	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$ 67.537.855
	A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$ 48.820.294
VALOR TOTAL	\$ 146.138.099	
AUTORIZADO POR	COORDINADORA DE PAGOS Y PRESUPUESTO	

7. Que, una vez revisado el estudio previo se observa que CUMPLE con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Ley 2069 de 2020.

CONCLUSIONES

Conforme a las evidencias del estudio y sus anexos, el Control de Legalidad realizado al proceso contractual cuyo objeto es “Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura la Adquisición de materiales de ferretería, eléctricos, accesorios y demás elementos necesarios para la atención de requerimientos de mantenimiento y reparaciones locativas menores en las sedes que conforman el distrito judicial Pereira-Risaralda.”, es viable adelantar la presente contratación.

En cumplimiento a lo establecido en el literal E del Capítulo tercero del Manual de Contratación adoptado mediante la Resolución Nro. 6424 del 03 de junio de 2025, por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial; en mi calidad de Abogada designada como integrante de la Junta Asesora de Contratación, manifiesto a través de este control de legalidad que el estudio previo y sus anexos se ajustan a la normatividad legal vigente en materia de contratación estatal.

JENIFER SÁNCHEZ TABARES
Abogada
Junta Asesora de Contratación

Proyectó: María Cristina Ríos Marín – Apoyo Asistencia Legal